



**SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES**
Consejo Nacional

C O N V O C A T O R I A

Por este conducto y con fundamento en los artículos 30, 32 y 34 de la Ley General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, así como por lo previsto en los artículos 12 fracción III y IV, 18, 19, 20, 21 y demás concordantes y aplicables del Reglamento del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 8 de octubre de 2015, **se le Convoca a la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del año 2016.**

La cual tendrá verificativo el próximo **21 de Enero de dos mil dieciséis, a las 12:00 horas**, en el Hotel Camino Real del Pedregal, ubicado en Periférico Sur 3647, Col. Héroes de Padierna, C.P. 10700, en la Ciudad de México, Distrito Federal.

En esta sesión se abordarán y desahogaran los asuntos que encontrará en el proyecto del Orden del Día, el cual se adjunta al presente, y cuyos anexos relacionados con los asuntos a tratar se les hará llegar con oportunidad.

Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13 fracciones I, II, III y demás concordante del Reglamento antes invocado, es que se extiende la invitación a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, para los efectos conducentes.

Me permito, solicitarles de la manera más atenta que se sirva confirmar vía el correo del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia su asistencia al acto a que hace referencia esta Convocatoria (federico.guzman@inai.org.mx), o ponerse en contacto con él para cualquier comentario.

Sin otro particular por el momento, les reitero mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Dra. Ximena Puente de la Mora
Presidente del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales